

ANEXO

El método de cálculo del índice para la actualización de cuotas de escuelas privadas (IPADEP) será el siguiente:

- Evolución de salarios cargo testigo de Docente con Antigüedad (10 años)
- Índice de Precios al Consumidor de Mendoza
- $IPADEP_n = [(Salarios_n * 0.70) + (IPC_{ProvDeie_{n-1}} * 0.30)]$

Donde:

IPADEP = Índice Provincial de Aranceles de la Educación Privada

Salarios: Evolución de Salarios Cargo Testigo de Docente con Antigüedad de 10 años, según los valores que surjan de los acuerdos paritarios que suscriba el gobierno provincial.

IPC: Índice de Precios al Consumidor Provincial que publica mensualmente la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la Provincia de Mendoza.